

ERNIO INGENIEROS, SICAV S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de **ERNIO INGENIEROS, S.I.C.A.V., S.A.** (la "Sociedad") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en 28001 Madrid (España), calle Serrano, 66, 5º planta, el día 29 de junio de 2021, a 10:00 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de junio de 2021, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. Examen del informe de auditoría.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2020.

Cuarto. Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto. Nombramiento y, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto. Revocación, en su caso, de auditores por justa causa.

Séptimo. Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Octavo. Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno. Autorización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo. Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimoprimer. Asuntos Varios

Decimosegundo. Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Decimotercero. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o nombramiento de interventores al efecto.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de representación: los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Madrid, 25 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración.